

16867

REPUBLICA DE CHILE
ARCHIVO
 PRESTACIONES
 REGISTRO Y ARCHIVO
 NR. 91/24099
 A: 14 NOV 91

P.A.A.	<input type="checkbox"/>	R.C.A.	<input type="checkbox"/>	F.W.M.	<input type="checkbox"/>
C.B.E.	<input type="checkbox"/>	M.L.P.	<input type="checkbox"/>	P.V.S.	<input type="checkbox"/>
M.T.O.	<input type="checkbox"/>	E.D.E.C.	<input checked="" type="checkbox"/>	J.R.A.	<input type="checkbox"/>
M.Z.C.	<input type="checkbox"/>				

Señor
 Patricio Aylwin Azocar
 Presidente de la República
 Moneda
SANTIAGO.-
 Respetado señor presidente;

La Asociación Provincial de Pensionados y Montepiadas del Servicio de Seguro Social de Nuble, Seccional -Chillán, en sesión ordinaria celebrada con fecha tres del actual, entre otros asuntos, acordó lo siguiente, que exponemos a Ud. y demás autoridades correspondiente.-

- 1.- Que estando proximas las festividades de Pascua y Año Nuevo, se sirva tener a bien se considere para el sector pasivo, pensionados jubilados y montepiadas del Servicio de Seguro Social, un aguinaldo correspondiente ha una Unidad de Fomento a cada uno, más las correspondientes cargas familiares.-
- 2.- Que encontrandose estancado en el Congreso Nacional el proyecto que trata sobre reforma previsional, deseámos esten consideradas las aspiraciones contenidas en el ante-proyecto presentado por la Asociaion Nacional de Pensionados del Servicio de Seguro Social y ratificado por el Congreso Constituyente de Jubilados y Pensionados de Chile celebrado del 9 al 11 de Septiembre del corriente año en punta de Tralca, sea pronto una realidad dicha reforma ta esperada.-
- 3.- Apoyar ampliamente su intervención en el Congreso Ordinaro. de la Central Unitaria de Trabajadores de Chile, que se realizó, los días 27 al 29 de Octubre del año en curso, porque consideramos que de su parte existen visos por mantener el resto de nuestro patrimonio Nacional dejado por el gobierno anterior y que deseámos debería ser ampliado.-
- 4.- Que como una manera de solidarizar con los presos politicos solicitar a Ud. y autoridades correspondiente, dentro de las posibilidades que para ellos sean acreedores, se dejen en libertad, ántes de las festividades de Pascua y Año Nuevo, situación que recibirían como de plena justicia estas personas que se encuentran entre rejas y que su delito és haber sido de una y otra forma, consecuentes luchadores sociales contra la dictadura y restableser nuestro regimen Democratico después de de oscuros diesie ciet e años.-

Sin tener más que solicitarle y en espera de una pronta realidad en este fin de año, nos suscribimos Atte. y quedamos a sus gratas ordenes.-

José Domingo Pardo
 José Domingo Pardo Faúndes
 Presidente.-

Omar Aravena
 Omar Aravena A.
 Secretario.-

ASOCIACION PROVINCIAL
 de Pensionados de Vejez,
 Invalidez, Viudez, y Orfandad
 Ley 10.383 de Nuble
 PERS. JURIDICAS 1337
 FUND. EL 23 DE MARZO DE 1964

Chillán, 14 de Noviembre de 1991.

Domicilio: Terbas Buenas 785
 CHILLAN.-

Rte.- Yerbas Buenas
785.- CHILLAN

Señor
Patricio Eyzaguirre
Presidente de la Republica
Moneda
SANTIAGO.



193/21

PALACIO DE LA MONEDA
M 14 NOV 91
RECEPCION
DE DOCUMENTOS
CORREOS DE CHILE
\$ 045
P. O. R. I. = PAGADO
F 913 *



ARCHIVO

Ant. 91/24099
Santiago, Noviembre 15 de 1991

Señores
José Domingo Pardo Faúndez y otro
Asociación Provincial de Pensionados
Yerbas Buenas 785
Chillán

Estimados señores:

En relación a su carta de fecha 14/11/91, S.E. el Presidente de la República don Patricio Aylwin Azócar ha impartido instrucciones para que ésta sea atendida en la Subsecretaría del Trabajo.

Para tal efecto, este Gabinete ha remitido su carta mediante oficio GAB. PRES. 91/0004889 a dicha institución.

Saluda atentamente a Ud.

p.p. Carlos M. Edwards
Carlos Bascuñán Edwards
Jefe de Gabinete Presidencial

c.c.: Archivo Presidencial
Corr. Correspondencia